



**DINOS LO
QUE PIENSAS**

 cronica@lidersonantonio.cl

El desorden

El desorden se define como “falta de orden o de disposición correcta”. Y si agregamos lo dicho por Albert Einstein, “Si un escritorio abarrotado es síntoma de una mente abarrotada, ¿de qué es síntoma, entonces, un escritorio vacío?”. El desorden implica libertad y casi siempre es acompañado de creatividad.

Confundir el orden con un atraso es dañino para las personas, porque cuando se dice “disposición correcta de las cosas” se refiere al orden natural o de primer orden y esto se traduce en “derechos fundamentales” en una sociedad, relacionados a la dignidad de un ser humano y una de ellas es la libertad, además del derecho a la vida, entre otras.

Orden en este sentido siempre será un avance. Este ordenamiento natural que busca obtener y cuidar cualquier persona y por tanto cualquier sociedad no puede ni debe aceptarse sea dirigido por un estado o grupo de personas con poder. Lo que sí debe realizar el poder es garantizar la dirección de ese

orden. ¿Beneficios de ese orden?, innumerables: prosperidad humana y social garantizada por sí misma porque simplemente está hecha para la especie humana y su sobrevivencia. No hay excusas. Que el desorden implique libertad y creatividad como algo bueno, es una tontería, porque el desorden es generado por una libertad ficticia o exceso de libertad acompañada de creatividad obscena.

Los principales logros humanos en tecnología, en moral, en relaciones, en convivencia, en sustentabilidad, en conocimientos, en arte, entre muchas otras, han llegado de la mano de un pensamiento y actitud ordenada y nunca inducido en contra del ordenamiento natural o fundamental. ¿Cómo se logra un orden beneficioso considerando lo expuesto? Aplicando el conocimiento práctico y juicio básico que la mayoría de las personas comparten adquirido por la experiencia y los sentidos, permitiendo tomar decisiones razonables y reaccionar adecuadamente

a situaciones cotidianas. O sea el sentido común. No es de sentido común que el país tenga grandes listas de espera en salud habiendo infraestructura para que eso no ocurra. No es sentido común que se hagan ciclovías que muy pocos ocupan para el trabajo, haciendo gran perjuicio al flujo de vehículos y si de las ya construidas se aumentara el flujo de bicicletas no servirían. No es de sentido común instalar como norma el cambio de sexo, es muy perjudicial para la vida, por el abierto contrasentido que tiene con la realidad. Y así, numerosos ejemplos muy perturbadores, ¿por qué podría buscarse este desorden tan ampliamente en contra del sentido común?, es una respuesta que debemos encontrar, hay algunas muy válidas, está demostrado que atentar contra el orden natural no es progreso, tiene otro nombre.

Patricio Mansilla Potocnjak